

Acta

Junta General Universal de Accionistas

LABORATORIOS LACFARMA S.A.

I. Lugar y Fecha:

En la ciudad de Quito, el 30 de octubre de 2014, a las 12h00, en las oficinas Tobar y Bustamante Cía. Ltda., ubicadas la calle 12 de octubre N26-97 y Lincoln, se reúnen los accionistas de la compañía LABORATORIOS LACFARMA S.A.

II. Asistentes:

Se reúnen la totalidad del capital social de la compañía "LABORATORIOS LACFARMA S.A.", cuyos accionistas son:

- a) LABORATORIOS AC FARMA S.A.;
- b) ENRIQUE ALBERTO ARRIOLA COLMENARES; y,
- c) JUAN BERNARDO ARRIOLA COLMENARES.

Todos representados por el señor Ing. José Enrique Silva Pellegrin, conforme las cartas poder que reposan en el Libro de Expediente de Actas de la compañía.

III. Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes representando el 100% del capital pagado, y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en Junta General Universal de Accionistas.

IV. Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el Ing. José Enrique Silva Pellegrin; y, actúa como Secretario Ad-hoc, a propuesta del Presidente y por decisión de los concurrentes, el Dr. Álvaro Sevilla Garzón.

V. Orden del Día: Los concurrentes aceptan el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros, correspondiente al año 2012;
- 2. Conocer y aprobar el balance general y estados financieros, correspondiente al año 2013;

3. Conocer el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
4. Conocer el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
5. Conocer el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
6. Conocer el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
7. Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la compañía;
8. Conocer y resolver sobre la designación del Presidente de la compañía;
9. Conocer y resolver sobre la designación del Vicepresidente de la compañía; y,
10. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.

VI. Deliberaciones y Resoluciones:

1. Punto Uno: Conocer y aprobar el balance general y estados financieros, correspondiente al año 2012:

Elevado que fuera a moción por parte de las accionistas, por unanimidad se aprueban los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

2. Punto Dos: Conocer y aprobar el balance general y estados financieros, correspondiente al año 2013:

Elevado que fuera a moción por parte de las accionistas, por unanimidad se aprueban los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

3. Punto Tres: Conocer el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012:

Elevado que fuera a moción por parte de los accionistas, por unanimidad se aprueba el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 2012.-

4. Punto Cuatro: Conocer el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

Elevado que fuera a moción por parte de los accionistas, por unanimidad se aprueba el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 2013.-

5. Punto Quinto: Conocer el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012:

Por moción de los accionistas, la Junta General resuelve:

Aprobar por unanimidad el Informe Anual rendido por el Comisario de la empresa correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012.-

6. Punto Sexto: Conocer el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013

Elevado que fuera a moción por parte de los accionistas, se resuelve:

Aprobar por unanimidad el Informe Anual rendido por el Comisario de la empresa correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2013.-

7. Punto Séptimo: Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General:

Por moción de los accionistas, La Junta de Accionistas resuelve:

Renovar la designación del Gerente General de la compañía al señor JUAN ALFREDO BUSTAMANTE , por el periodo y con las facultades establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

8. Punto Octavo: Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la compañía.

Por moción de los accionistas, La Junta de Accionistas resuelve:

Renovar la designación del Presidente de la compañía al señor JUAN BERNARDO ARRIOLA COLMENARES, por el periodo y con las facultades establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

9. Punto Noveno: Conocer y resolver sobre la designación de Vicepresidente de la compañía.

Por moción de los accionistas, la Junta de Accionistas resuelve:

Renovar la designación del Vicepresidente de la compañía al señor ENRIQUE ALBERTO ARRIOLA COLMENARES, por el periodo y con las facultades establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

10. Punto Décimo: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía:

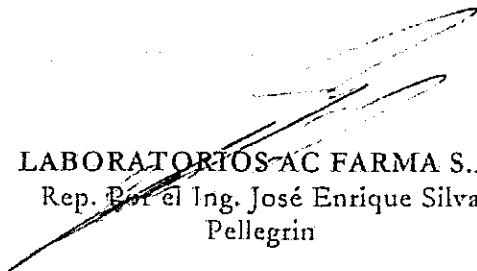
Por moción de los accionistas, la Junta de Accionistas resuelve:

Nombrar como Comisario de la compañía al señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, por el periodo y con las facultades establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

Se autoriza al Secretario Ad-Hoc, Dr. Álvaro Sevilla Garzón, para que elabore los documentos que representen la designación al cargo.

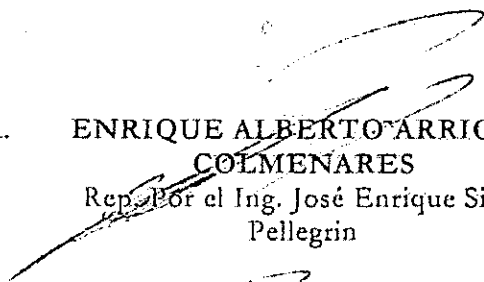
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta: la que elaborada es leída; aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13h00, se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente los documentos de representación de los accionistas.



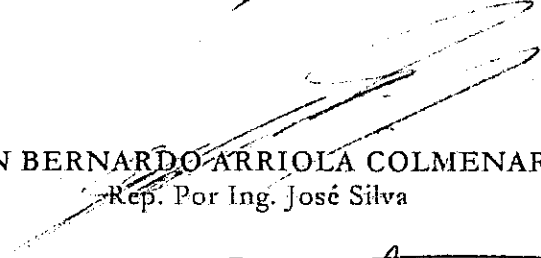
LABORATORIOS AC FARMA S.A.

Rep. Por el Ing. José Enrique Silva
Pellegrin



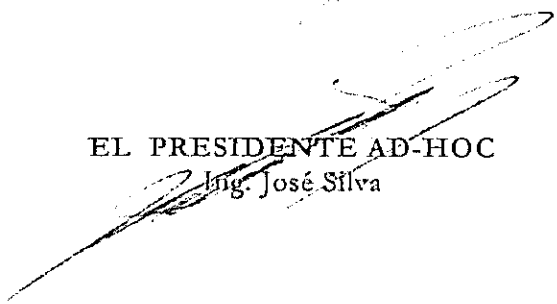
ENRIQUE ALBERTO ARRIOLA
COLMENARES

Rep. Por el Ing. José Enrique Silva
Pellegrin



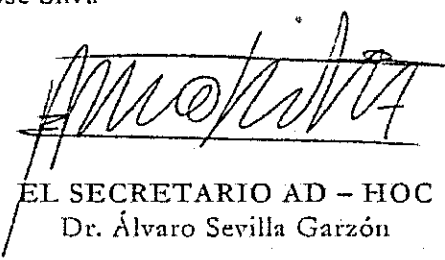
JUAN BERNARDO ARRIOLA COLMENARES

Rep. Por Ing. José Silva



EL PRESIDENTE AD-HOC

Ing. José Silva



EL SECRETARIO AD - HOC

Dr. Álvaro Sevilla Garzón